

En la ciudad de Santa Fe, a los 29 días del mes de Octubre de dos mil dieciocho en la Sala "A" de Informática de la Facultad de Ciencias Económicas sita en calle Moreno N° 2557 de la ciudad de Santa Fe, se reúne el jurado designado en la resolución Nro. 199/2018, modificada por la 208/2018 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para entender en el **Concurso Abierto para los cargos a concursar de la Inspección General de personas Jurídicas** y consistentes en: Jefatura de Asociaciones Civiles y Fundaciones en la ciudad de Santa Fe categoría B04 y Jefatura de Asociaciones Civiles, fundaciones y Sociedades por Acciones de la ciudad de Rosario categoría B04, se constituye el jurado con los Dres. Sergio Hauque; Héctor Gabriel Somgalia y Luciano Ignacio Lerme y con la presencia el Subsecretario de Coordinación Técnica Administrativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos CP Guillermo Rabazzi.

Se presentan los siguientes postulantes para el cargo de la ciudad de Santa Fe la Dra. María Alejandra Angelucci y para el cargo de la ciudad de Rosario la Dra. Alejandra Mariela Silberstein. Siendo las 8,20 horas, ante la presencia de los postulantes, se procede hacer entrega del examen escrito, dando inicio al mismo, luego se realiza el examen oral y analizándose los antecedentes presentados. No habiéndose presentado el Dr. Alejandro Yódice se considera desistido al mismo.

Luego del examen, producida la entrevista pertinente y analizados los antecedentes, conforme lo estipulado por el artículo 9 de la resolución 199/2018 modificada por la 208/2018 se califica de la siguiente forma:

Dra. Angelucci: antecedentes 25; examen escrito 30 y entrevista oral 30: Total 85 puntos.

Dra. Silberstein: antecedentes 25; examen escrito 30 y entrevista oral 30: Total 85 puntos.

Los postulantes han aprobados los requisitos para los que se han postulado, recomendando su designación a la Dra. María Alejandra Angelucci para el cargo de Santa Fe y a la Dra. Alejandra Mariela Silberstein para el cargo de Rosario.

No siendo para más, y habiendo concluido el examen firman para constancia los jurados a siendo las 12:30 Hs-----